

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|--|
| FECHA: | Bogotá, 18 de diciembre de 2023 |
| HORA: | De 02:00 p.m. a 03:00 p.m. |
| LUGAR: | Reunión virtual – Microsoft Teams |
| ASISTENTES: | Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Danna Diaz, Profesional de Apoyo – Gestor PDA. Mauricio Suarez, Director de la Consultoría. Mauricio Casallas, Profesional de Apoyo – Consultoría. |
| INVITADOS: | Revisar asistentes |

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ESQUEMA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (47 requerimientos). Se aclaró a la entidad formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, informó que se debe anexar la ficha MGA diligenciada acorde a la Resolución 1450 de 2013. En cuanto a las certificaciones de planeación municipal se deberá avalar si el proyecto genera afectaciones sobre si incluye afectaciones en la infraestructura vial concesionada, reasentamiento de población, bienes de interés cultural y si se encuentra acorde con el EOT vigente. Con respecto a los requerimientos institucionales solicitó adjuntar el diagnostico de entidades prestadoras de servicios públicos en formato

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

establecido por el MVCT y la certificación por concepto de pago de subsidios a favor del prestador de los servicios públicos.

3. Adicionalmente, mencionó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; se deben adjuntar la totalidad de los informes, diagnósticos, memorias y planos (formato resumen, proyección poblacional, demandas actuales y futuras, análisis de alternativas, levantamiento topográfico, estudio hidrológico, suelos y geotecnia, diseño hidráulico, estructural, eléctrico, localización de canteras y escombreras, especificaciones técnicas, cronograma, flujo de fondos y certificación de funcionalidad e integralidad). Con respecto al componente de interventoría se debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente del municipio y formulador del proyecto. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
4. En relación con el presupuesto se solicita adjuntar todos los componentes (memoria de cantidades, listado de precios, análisis de precios unitarios y flujo de fondos, etc.) en hoja de cálculo con sus respectivas cotizaciones y fecha de elaboración que permita su verificación. En cuanto al permiso de ocupación de cauce y concesión de aguas superficiales, comunicó que se debe remitir la copia de la resolución de aprobación expedida por Autoridad Ambiental. Sin embargo, aclaró que, si el trámite se encuentra en proceso, se podrá enviar el radicado de solicitud de la entidad. Ahora bien, la viabilidad del proyecto quedará condicionada a la consecución de dicho permiso.
5. Finalmente, en el caso de los documentos prediales se deberá contar con el respectivo plano y la titularidad de los inmuebles requeridos para la construcción de las estructuras puntuales. Además, se requiere incluir los permisos de servidumbres, autorizaciones de paso y el diligenciamiento del formato 8 del Anexo 1 – Resolución 0661 de 2019.
6. Con base en lo anterior, la entidad formuladora se comprometió a entregar la documentación faltante a más tardar el viernes 12 de enero de 2024.
7. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

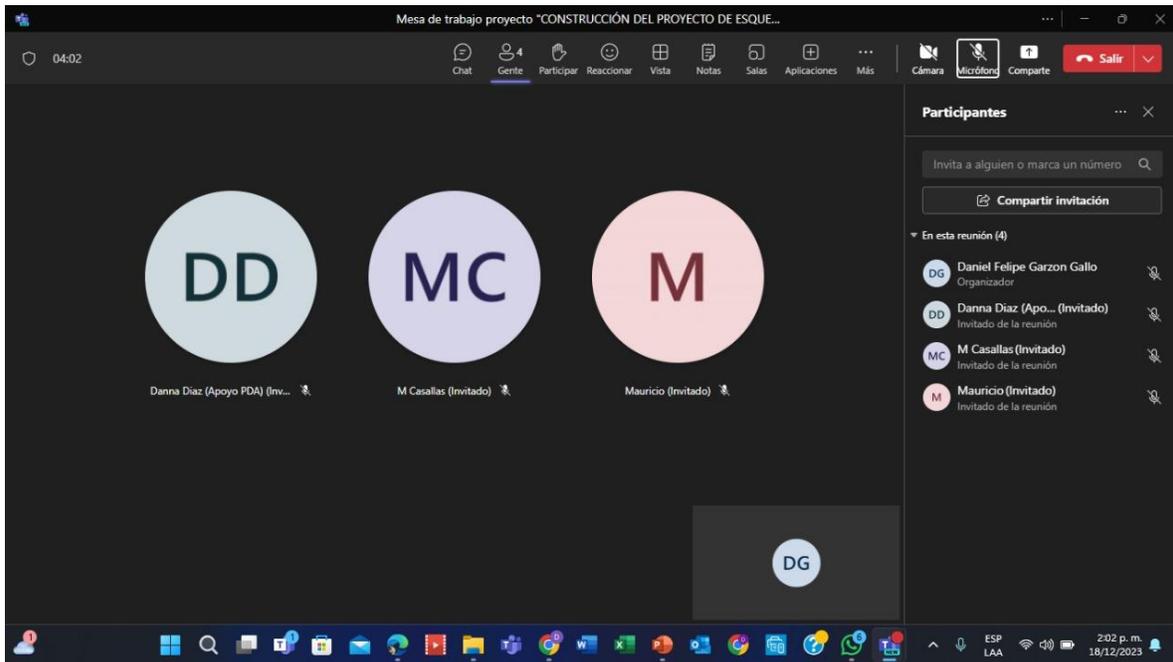
| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|---|--|---------------------------------|
| 1 | Enviar la totalidad de la documentación. | Gestor PDA. | Viernes 12 de enero de 2024. |
| 2 | Compartir los formatos solicitados en archivos editables. | Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. | Martes 19 de diciembre de 2023. |

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 18-12-2023

ANEXOS:



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 18-12-2023 **HORA:** 02:00 p.m. A 03:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA BARRANCAS (LA GUAJIRA) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: GESTOR PDA Y CONSULTORÍA

| No. | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Teléfonos y celular | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|-----|----------------------|----------------------|--------------------------------|---------------------|--|-----------------------|-------|
| 1 | Danna Diaz | Profesional de Apoyo | Gestor PDA | 3204074443 | gerencia@esepgua.com.co supervision20222023@gmail.com | | |
| 2 | Mauricio Suarez | Director | Consultoría | | msuarez@myringeneria.co | | |
| 3 | Mauricio Casallas | Profesional de Apoyo | Consultoría | | ingenieria@myringeneria.co | | |
| 4 | Daniel Felipe Garzón | Contratista | Subdirección de Proyectos MVCT | 3015987175 | DGarzon@minvivienda.gov.co | | |